



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0053403/2010

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Javier Moyano, en la que solicita se lo autorice a desempeñarse como Profesor Adjunto en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Director de la misma Escuela, a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica de esta Facultad;

el informe del Área Personal y Sueldos;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 06 de Diciembre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

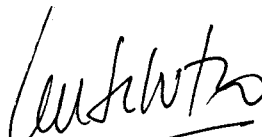
ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que el **Dr. Javier MOYANO**, Leg. 32543, cumpla funciones de Profesor Adjunto en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Octubre de 2012**, como carga anexa a su cargo de Director de la misma Escuela, a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva.

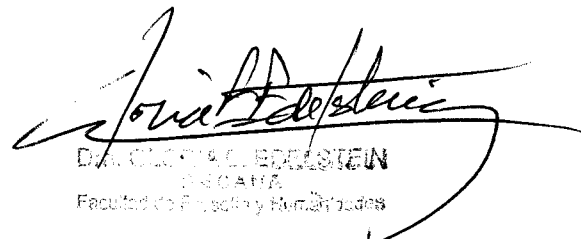
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **634**

RS


SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


COMISIÓN DE ENSEÑANZA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES